

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la Resolución de 20 de julio de 2012 que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 3/2012.

Notificado a: Don Hugo Manuel Sánchez Gómez.

Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, 7.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 29 de agosto de 2012, por el que se notifica a don Hugo Manuel Sánchez Gómez la Resolución del Sr. Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Granada, de 20 de julio de 2012, por la que se acuerda autorizar la instalación por traslado voluntario y definitivo de la oficina de farmacia núm. 352 de Granada a favor de don Juan Ángel Fernández Jiménez.

Resolución Delegado Territorial Granada. 20 de julio de 2012.

Granada, 29 de agosto de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.